



Banco de la República Colombia

Directora

DSP: 0822
Fecha: 16 OCT 2013

Señores
Entidades Autorizadas Sistema CENIT
Oficina Principal y Sucursales Banco de la República
Presente

Asunto: Implementación nueva ACH CENIT-WEB

Apreciados señores:

Dentro de los temas tratados en la reunión del pasado mes de junio, en la cual se dieron a conocer las nuevas funcionalidades y/o principales cambios que incluirá la nueva versión del sistema CENIT-WEB, se informó acerca del módulo de enrutamiento que ofrece dicho sistema, el cual permite a través de la opción del menú denominada "Gateway", el envío y recibo de los diferentes archivos desde y hacia las Entidades Autorizadas, como remplazo del actual HTRANS.

Se explicó en dicha reunión y mediante el documento enviado posteriormente, que el Gateway ofrece dos alternativas de conexión:

- **Conexión por archivos:** basada en carpetas de entrada/salida de archivos "Input/Output Folder" para el envío y recepción de archivos desde y hacia el equipo de la Entidad Autorizada. Esta opción puede llegar a implementarse de dos formas:
 1. Manual: los archivos se envían o se reciben a voluntad a través de un comando de operación manual.
 2. Automático: Permite la recepción y envío sin intervención humana si se tiene en cuenta que el Gateway toma automáticamente todos los archivos que se encuentren en la carpeta de entrada y publica automáticamente en la carpeta de salida todos los mensajes de respuesta de la ACH para la entidad.
- **Conexión por colas de mensajería:** basada en un protocolo de mensajería JMS 1.1 (Java Message Service) el cual permite implementar un envío sin intervención humana o STP (Straight-Trough Processing) a través de colas de mensajería de entrada y salida "Inbound Queue/Outbound Queue".



Teniendo en cuenta que en las pruebas previstas para la segunda quincena del mes de noviembre de 2013 se validará la debida operatividad del mecanismo de conexión que implemente cada Entidad Autorizada para el envío y recepción de archivos, recomendamos se adelanten a la mayor brevedad posible las actividades necesarias para garantizar el oportuno alistamiento de esta funcionalidad del nuevo sistema. Para mayor ilustración del tema consultar el manual "Envío de archivos a través del Gateway" publicado en la cartelera de CENIT en WSEBRA.

Finalmente, les reiteramos nuestra permanente disposición para atender las inquietudes relacionadas con el servicio CENIT-WEB, por lo que pueden contactar a los funcionarios de la Sección CENIT en el teléfono de atención 3430577, correo electrónico cenit@banrep.gov.co o en el fax 2819908 ó al contacto técnico ingeniero José Fernando Arbeláez en el teléfono 3430739 ó correo electrónico jarbelco@banrep.gov.co

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago